



Consejería de Agricultura, Pesca, Aguas y
Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Sevilla

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL
ANUNCIO

ANUNCIO DE 16 DE MAYO DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN SEVILLA, POR EL QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE EL MADROÑO (SEVILLA), CON CLAVE A5.341.2052/2111 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL MADROÑO (SEVILLA).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla ha determinado publicar el ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto de AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE EL MADROÑO (SEVILLA), con clave A5.341.2052/2111.

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto de AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE EL MADROÑO (SEVILLA), con clave A5.341.2052/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de El Madroño (Sevilla), a los efectos siguientes:

- 1.- Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- 3.- Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4.- Tramitación de la Autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme el artículo 53.3.a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRY8D7ZA3X2HQ2HWNS5B7W2HF	PÁG. 1/3	



De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 14 de octubre de 2024, por la que se modifica la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE EL MADROÑO (SEVILLA). Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: Avda. De Grecia. Edificio Administrativo "Los Bermejales", 41012 Sevilla, y en el Ayuntamiento de El Madroño, Pl. de la Constitución S/N, 41897 El Madroño, Sevilla, en todos los casos en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de abril de 2025. EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL P.D. Orden de 14 de octubre de 2024 (BOJA n.º 203 de 17 de Octubre de 2024) EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, Fdo.: Álvaro Real Jiménez

OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de la actuación es desarrollar las infraestructuras necesarias de agrupación de vertidos y depuración en el municipio de El Madroño (conducciones y EDAR) para transportar las aguas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRY8D7ZA3X2HQ2HWNS5B7W2HF	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



residuales a una estación de tratamiento única, garantizando así el cumplimiento de la Directiva 91/271 CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

PROPIETARIOS AFECTADOS.

T. M. de El Madroño

ID	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	SUBPARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
							Superf. (m²)	Superf. (m²)	Superf. (m²)
1	41057A007000150000XY	7	15	a	LOPEZ GARCIA MARIA DE LA CRUZ	PZ RIOFRIO 5 Es:1 Pl:01 Pe:04 41010 SEVILLA (SEVILLA)	1574,39	0,00	0,00
2	41057A007000200000XQ	7	20	a	DELGADO PEREZ MANUEL	CL FRANCISCO DELGADO ALONSO 11 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	8392	0,00	0,00
3	41057A007000200000XQ	7	20	b	DELGADO PEREZ MANUEL	CL FRANCISCO DELGADO ALONSO 11 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	32	0,00	0,00
4	41057A007000200000XQ	7	20	c	DELGADO PEREZ MANUEL	CL FRANCISCO DELGADO ALONSO 11 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	40	0,00	0,00
5	41057A007000210000XP	7	21	a	GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	AV FRANCISCO LOPEZ REAL 29 21670 NERVA (HUELVA)	994,23	602,32	1185,84
6	41057A007000210000XP	7	21	b	GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	AV FRANCISCO LOPEZ REAL 29 21670 NERVA (HUELVA)	0,00	205,44	412,66
7	41057A007090080000XB	7	9008		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA (SEVILLA)	0,00	218,13	437,47
8	41057A007000220000XL	7	22	b	RUBIANO PEREZ FERNANDO	CL FEDERICO GARCIA LORCA 5 21007 HUELVA (HUELVA)	0,00	216,56	427,95
					RUBIANO PEREZ MARIA JOSEFA	CL 27 DE MAYO 1 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
9	41057A007000220000XL	7	22	a	RUBIANO PEREZ MARIA JOSEFA	CL 27 DE MAYO 1 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	207,14	507,44
					RUBIANO PEREZ FERNANDO	CL FEDERICO GARCIA LORCA 5 21007 HUELVA (HUELVA)			
10	41057A007000230000XT	7	23		BARRERO RODRIGUEZ ANDRES LUIS	PS DANIEL VAZQUEZ DIAZ 13 Es:1 Pl:01 Pe:01 21670 NERVA (HUELVA)	0,00	389,9	751,54
11	41057A007090010000XZ	7	9001		AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	PZ CONSTITUCION 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	37,16	75,97
12	41057A007000490000XQ	7	49		MARTINEZ FERNANDEZ GLORIA	CL 27 DE MAYO 17 MADROÑO 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	202,16	402,67
					LOPEZ GARCIA JUAN MANUEL	CL 27 DE MAYO 17 MADROÑO 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
13	41057A007000460000XB	7	46		LOPEZ GARCIA JUAN MANUEL	CL 27 DE MAYO 17 MADROÑO 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	317,84	636,95
					MARTINEZ FERNANDEZ GLORIA	CL 27 DE MAYO 17 MADROÑO 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
14	41057A007090060000XB	7	9006		AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	PZ CONSTITUCION 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	29,07	56,77
15	41057A007000990000XJ	7	99		MARTIN LOPEZ GERARDO	CL 27 DE MAYO 11 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	376,35	601,56
					LOPEZ GARCIA NIEVES	FN LA ALCUESCA 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
16	41057A007000260000XO	7	26	a	DIAZ MARTIN ISIDORO	CL FRANCISCO DELGADO ALONSO 17 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	143,89	251,13
					DIAZ MARTIN GUADALUPE	CL FERNANDO ALONSO LOPEZ 8 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
					PICHARDO LOPEZ EMILIO	CL FERNANDO ALONSO LOPEZ 8 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
17	41057A007000260000XO	7	26	b	DIAZ MARTIN ISIDORO	CL FRANCISCO DELGADO ALONSO 17 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	0,00	0,00	16,02
					DIAZ MARTIN GUADALUPE	CL FERNANDO ALONSO LOPEZ 8 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
					PICHARDO LOPEZ EMILIO	CL FERNANDO ALONSO LOPEZ 8 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)			
18	41057A007000280000XR	7	28		DELGADO PEREZ JOSE	CL NICOLAS MARTIN 2 41897 EL MADROÑO (SEVILLA)	32	361,56	648,48

Sevilla, <según firma electrónica>
LA DELEGADA TERRITORIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	16/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRY8D7ZA3X2HQ2HWNS5B7W2HF	PÁG. 3/3	